



	
EXT19-00002007	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	
Fecha y Hora:	9/01/2019 4:55:06 p.m.
Clave:	svWrTex6Rj
Folios:	4
Pasa A:	SECRETARÍA PRIVADA
Ingreso:	Ventanilla
Link:	https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument
	
<small>Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencia competente asignada para su trámite puede consultar el Link, con su número de radicado identificado con las iniciales EXT y su Clave. Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina. Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.</small>	

Bogotá, enero 9 de 2019

Doctor
IVÁN DUQUE MARQUEZ
Presidente de la República

Señor Presidente,

Somos el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice, un grupo de cientos de víctimas y más de 200 organizaciones que hemos padecido la violencia estatal. Muchas de las víctimas que componen nuestro movimiento son familiares de líderes de organizaciones sociales que fueron asesinadas o desaparecidas en situaciones similares a las que, lamentablemente, continúan ocurriendo.

Como víctimas de crímenes de Estado le manifestamos nuestra profunda preocupación por la tendencia ascendente que marca el asesinato diario de líderes/as y defensores/as de derechos humanos en este inicio de año. Nos preocupa sobremanera que a líderes víctimas, como Maritza Quiroz Leyva, se les esté quitando la vida por defender el derecho de las comunidades a vivir dignamente y exigir la implementación de los Acuerdos de Paz.

La Defensoría del Pueblo situó al Movice, el año pasado, como un actor en situación de riesgo en al menos cinco departamentos del país. Efectivamente el riesgo es inminente para las víctimas en las regiones: según la alerta temprana de la misma entidad, las personas líderes de organizaciones de víctimas hemos sido el sector social más amenazado (91 casos)¹. **Impulsar la implementación del Acuerdo de paz se ha convertido claramente en uno de los múltiples factores de riesgo para líderes/as, quienes están siendo sistemáticamente exterminados.**

Hasta el momento, su gobierno no ha cumplido con el deber legal que le asigna la Constitución y las normas para proteger los líderes/as sociales que defienden el Acuerdo de Paz. Para evitar la repetición de los hechos, le hacemos un llamado hoy, señor Presidente, para que avance en:

1. Protección colectiva de comunidades - Decreto 660.
2. Creación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) - Decreto 895.
3. Fortalecimiento sistema de prevención y alerta para la reacción rápida (Decreto 2124).
4. Convocatoria este mismo mes a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, como ayer lo solicitó el Procurador General. Este importante organismo, que debe diseñar los planes para desestructurar las organizaciones criminales que atentan contra quienes le apostamos a

¹ Defensoría del Pueblo (2018). Alerta temprana 026 – 18. Recuperado de <https://bit.ly/2N6I5Wh>

la construcción de paz. Sin embargo, **no ha sido convocado por usted ni una sola vez en los cinco meses de su gobierno, a pesar de que la norma indica reuniones mensuales.**

Solicitamos además atender las recomendaciones de la Misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores/as de DD.HH., particularmente lo referente a garantías políticas de protección, eliminando la estigmatización y el negacionismo como fórmula recurrente de su gobierno. Esto como respuesta a la conclusión del Relator Especial, quien explicó que **“la estigmatización en el discurso de altos funcionarios, a veces de los más altos niveles del Estado, los expone a mayores riesgos.** Se enfrentan a campañas de difamación que buscan desacreditar su trabajo asociándolos con la oposición política, acusándolos de tener nexos con los paramilitares o llamándolos antipatriotas, criminales e incluso traidores”²

Para que se avance en la verificación del compromiso efectivo del gobierno actual con la garantía de los derechos de las víctimas y líderes/as, hacemos un llamado y enviaremos copia de esta comunicación a los organismos internacionales y a los países garantes de la implementación de lo acordado.

Agradecemos su atención y estaremos atentos a las medidas que su gobierno decida impulsar. Si bien cada gobierno tiene la facultad de diseñar nuevas políticas, también tiene el deber de cumplir con lo establecido en la normativa vigente. Mientras su gobierno se toma el tiempo de crear nuevas leyes –seguramente de buena voluntad–, se retrasa la puesta en marcha de un plan efectivo de protección, se pierden vidas, se revictimiza a quienes hemos sido víctimas y las comunidades se quedan desprotegidas sin sus líderes/as.

Atentamente,

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice

² Declaración de Fin de Misión del Relator Especial de las ONU. Michel Forst visita a Colombia, 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2018. Recuperado de: <https://bit.ly/2RGil8i>

Copia a

GUILLERMO BOTERO

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co

NANCY PATRICIA GUTIERREZ

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 – Bogotá, D.C.
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
asuntosdefensor@defensoria.gov.co, sat.gdocumental@defensoria.gov.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
quejas@procuraduria.gov.co, dcap@procuraduria.gov.co

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 – Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 – 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
oacnudh@hchr.org.co

JOSÉ LUIS PONCE CARABALLO

Embajador de Cuba en Colombia
Carrera 9ª N° 92-54
+57) 1 621 7054 (+57) 1 621 6116
embacuba@co.embacuba.cu

JOHN PETER OPDAHL

Embajador de Noruega en Colombia
Carrera 11A #94-45 Oficina 904
Teléfono: +57 (1) 651-5500
emb.bogota@mfa.no

ROBERTO OSVALDO MENÉNDEZ

Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia MAPP-OEA
Calle 72 N. 5-90
Teléfono: (571) 5932360
info@mapp-oea.org

MICHAEL FORST

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores/as de
DD.HH.
defenders@ohchr.org